MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Intendencia Municipal
Ley N° 4.417/11
"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 – 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

NOTA DE COMUNICACIÓN

Zanja Pyta, 04 de agosto de 2020

Abogado Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Municipalidad de Zanja Pyta en referencia al llamado Contratación Directa (CD) N° 08/2020 para la ejecución de obra con la descripción "Construcción de empedrado acceso a la Escuela Básica N° 384 Capitán Pedro Juan Caballero" identificado en el SICP con el ID N° 384.189, que será ejecutado del **presupuesto del 20% programa de Desarrollo e Inversión pública de FONACIDE.-**

Considerando que la obra de empedrado será realizado en la calle, sin afectar el predio de la Institución Educativa, no se necesita la aprobación del Ministerio de Educación y Ciencias.-

Sin otro motivo en particular hago propicia la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.-

Atentamente.-

Lic. Norma Z. Olmedo F.
Responsable de la UOC
Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentin
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTÃ
Unidad Operativa de Contrataciones